



"2026. Año de Margarita Maza Parada."

"La justicia que se construye a través del dialogo y la restauración, fortalece la armonía social"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche.



JUICIO LABORAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: 140/23-2024/JL-I.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS O BOLETIN ELECTRÓNICO A:

- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO **140/23-2024/JL-I**, RELATIVO AL **PROCEDIMIENTO ORDINARIO LABORAL** PROMOVIDO LA **CIUDADANA KARLA PATRICIA SAAVEDRA NOVELO**, EN CONTRA DE **1) GLORIA DEL ROSARIO PAVÓN CURMINA, 2) GLORIA EVELIN BARREDA PAVÓN, 3) FRANCISCO DANIEL BARREDA PAVÓN, 4) SERVIFUMI S.A. DE C.V., 5) SERVIFUMI CONTROL DE PLAGAS, 6) SERVIFUMI Y 7) PLATA PLUS**; CON FECHA **18 DE JUNIO DE 2026**, SE DICTÓ UN PROVEÍDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

"...JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Vistos: 1) Con el estado procesal que guardan los presentes autos. En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO: Se fija nueva fecha y hora para Audiencia de juicio.

Toda vez que la fecha programada, no se encuentra registrada en la agenda del Sistema de Gestión Labora. En consecuencia, se fija el día **09 de julio de 2026 a las 13:00 horas**, para el verificativo de la **audiencia preliminar**, la cual se verificará de **manera presencial en la Sala de Audiencias Revolución**, ubicada en las instalaciones de **este Poder Judicial del Estado de Campeche**, por lo que se le hace saber a las **partes involucradas en este asunto laboral**, que nuestras oficinas se ubican en Avenida Patricio Trueba y de Regil, No. 236, San Rafael, con Código Postal 24090, de esta Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche.

SEGUNDO: Notificación.

Se ordena notificar a la parte actora y demandado por conducto de buzón electrónico en términos del numeral 742 bis de la Ley Federal del Trabajo.

Notifíquese y cúmplase. Así lo provee y firma, la Maestra Andrea Isabel Gala Abnal, Secretaria de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor. Conste...."

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, AL DÍA **30 DE JUNIO DE 2026**, SE NOTIFICA A USTED POR MEDIO DE LISTA ELECTRÓNICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 739 TER, FRACCIÓN III, 745, 745-BIS Y 746, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 47, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE. _____

LICENCIADO JORGE IVÁN MUT CEN

NOTIFICADOR Y/O ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO
LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CAMP
NOTIFICADOR